



TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

RESOLUCIÓN No. 306 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 4° DE LA RESOLUCIÓN NO. 285 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2025, POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTÓ LA CONVOCATORIA PUBLICA DE MERITOS CON MIRAS A LA DESIGNACION DEL ASESOR DE DESPACHO DE CONTROL INTERNO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A. PARA EL PERIODO LEGAL 2026-2029”

El suscrito Gerente General de la **TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.** en uso de sus facultades Legales y Estatutarias, y en especial las conferidas por el artículo 91 de la Ley 489 de 1998, el artículo 13° de la Resolución No. 285 del 29 de octubre de 2025, y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución No. 285 del 29 de octubre de 2025 se reglamentó la convocatoria pública de méritos con miras a la Designación del Asesor de Despacho de Control Interno de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. para el Periodo Legal 2026-2029.
2. Que el artículo 13° de la citada resolución establece que la convocatoria pública podrá ser modificada o complementada en cualquier aspecto por el Gerente General de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., hecho que será divulgado previamente.
3. Que el artículo 2 de la Ley 909 de 2004, establece como principios sobre los cuales se desarrolla la función pública los de igualdad, mérito, accesibilidad universal, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad, transparencia, celeridad y publicidad.
4. Que el artículo 18 de la mentada Resolución No. 285 del 29 de octubre de 2025 dispuso los criterios de evaluación que se tendrían en cuenta en el marco del proceso de selección de aspirantes a ejercer el empleo de Asesor de Despacho de Control Interno de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A para el periodo legal 2026-2029, a efectos de su posterior designación.
5. Que dentro de los referidos criterios se dispuso la realización de una entrevista virtual o presencial ante el Comité Evaluador, aspecto sobre el cual, conviene hacer precisión de los plazos previstos para su desarrollo en el marco del cronograma de la convocatoria efectuada mediante Resolución No. 285 del 29 de octubre de 2025.



Carrera 14 # 54 – 186 Módulo D 1er piso – Cel: (316 017 8026)
www.ttbaq.com.co – ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co

NIT 890.106.084-4 Soledad - Atlántico



TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

RESOLUCIÓN No. 306 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 4° DE LA RESOLUCIÓN NO. 285 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2025, POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTÓ LA CONVOCATORIA PUBLICA DE MERITOS CON MIRAS A LA DESIGNACION DEL ASESOR DE DESPACHO DE CONTROL INTERNO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A. PARA EL PERIODO LEGAL 2026-2029”

6. Que, en ese sentido, se hace necesario modificar el párrafo del artículo 4° de la mencionada resolución, con el fin de incorporar una nueva etapa correspondiente a las entrevistas dentro del cronograma del proceso, garantizando así una evaluación integral y objetiva de los aspirantes.
7. Que, igualmente, dado que el periodo legal de designación del empleo a proveer corresponde al 2026-2029, se hace necesario ajustar la fecha de toma de posesión del mencionado empleo, la cual se fijará para el día 2 de enero de 2026.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar el artículo 4° de la Resolución No. 285 del 29 de octubre de 2025, en lo que corresponde a las disposiciones de su párrafo, el cual quedará así:

“(…) PARAGRAFO. CRONOGRAMA DEL PROCESO en el cronograma de la presente convocatoria pública se describen cada una de las etapas previstas en el artículo, así:

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	FECHAS
1. Convocatoria pública y divulgación. Publicidad de la convocatoria	Publicación en la página web de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.	29 de octubre de 2025 al 5 de noviembre de 2025
2. Postulaciones	De manera virtual a través del correo: ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co	6 de noviembre de 2025
3. Verificación de requisitos mínimos	Serán verificados y confrontados los documentos entregados por el	7 al 11 de noviembre de 2025



Carrera 14 # 54 – 186 Módulo D 1er piso – Cel: (316 017 8026)
www.ttbaq.com.co – ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co

NIT 890.106.084-4 Soledad - Atlántico



TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

RESOLUCIÓN No. 306 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 4° DE LA RESOLUCIÓN NO. 285 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2025, POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTÓ LA CONVOCATORIA PUBLICA DE MERITOS CON MIRAS A LA DESIGNACION DEL ASESOR DE DESPACHO DE CONTROL INTERNO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A. PARA EL PERIODO LEGAL 2026-2029”

	aspirante al momento de su postulación.	
4. Periodo de evaluación	Se evaluarán las hojas de vida que hayan cumplido los requisitos mínimos.	12 al 18 de noviembre de 2025
5. Entrevistas	Los aspirantes que cumplan con los requisitos mínimos y obtengan los puntajes más altos en la evaluación de hojas de vida serán citados a entrevista, la cual será realizada por el Comité Evaluador, con el fin de profundizar en las competencias, experiencia y habilidades del candidato	19 al 24 de noviembre de 2025
6. Determinación de postulados a ser considerados por el Alcalde Distrital de Barranquilla en Virtud de la discrecionalidad propia del nombramiento del cargo	Se remitirá al Alcalde Distrital de Barranquilla los documentos de los aspirantes que tengan mayor calificación.	25 de noviembre de 2025
7. Designación	En virtud de la facultad discrecional de designación y de lista de postulados presentada, se procederá por parte del señor Alcalde Distrital de Barranquilla a designar al Asesor de Despacho de Control Interno de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.	26 de noviembre de 2025 al 3 de diciembre de 2025



Carrera 14 # 54 – 186 Módulo D 1er piso – Cel: (316 017 8026)
www.ttbaq.com.co – ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co

NIT 890.106.084-4 Soledad - Atlántico



TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

RESOLUCIÓN No. 306 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 4° DE LA RESOLUCIÓN NO. 285 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2025, POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTÓ LA CONVOCATORIA PUBLICA DE MERITOS CON MIRAS A LA DESIGNACION DEL ASESOR DE DESPACHO DE CONTROL INTERNO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A. PARA EL PERIODO LEGAL 2026-2029”

8. Posesión	Toma de Juramento y Posesión ante el Alcalde Distrital de Barranquilla.	2 de enero de 2026
--------------------	---	--------------------

ARTÍCULO 2°. El resto del artículo 4 de la Resolución No. 285 del 29 de octubre de 2025 y las demás disposiciones de dicho acto permanecen vigentes y sin modificación alguna.

ARTÍCULO 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deberá ser divulgada en los mismos medios utilizados para la publicación de la convocatoria inicial.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en el municipio de Soledad a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).


JORGE MARIO CAMARGO PADILLA
Gerente General

Revisó: Paola Mattos - Jefe de Oficina de Talento Humano.



Carrera 14 # 54 – 186 Módulo D 1er piso – Cel: (316 017 8026)
www.ttbaq.com.co – ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co

NIT 890.106.084-4 Soledad - Atlántico